MEF ELEVA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DEL PBI DE 3.2 % A 3.4 % PARA ESTE AÑO

Pág. 06

KARU PURIY:

Gyeongbokgung, Seúl

Pág. 10

COLUMNA:

Los detractores del sistema de justicia - **Eddie Cóndor Chuquiruna**

Pág. 04

EL DELANTERO ESTRELLA QUE FICHÓ EL BARCELONA EN MEDIO DEL CONFLICTO CON EL ATLÉTICO DE MADRID POR EL PASE DE JULIÁN ÁLVAREZ

Pág. 09

EL CLARÍN

VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE

PRECIO: S/. 1.00

AÑO XXVII - Nº 8208

DIRECTOR: CARLOS ALBERTO ABANTO RODRÍGUEZ | LUNES 31 DE AGOSTO, 2026 | 'AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA'

LOCAL

Cajamarca destinó el 72% de sus recursos públicos a planillas y solo el 28% a obras

José Luis Medina advierte que, pese a la ejecución de casi S/65 mil millones durante una década, persisten importantes brechas en salud, agua, educación, electrificación y conectividad

PÁG. 04

REGIONAL

Resultados censo 2025: cajamarca avanza, pero sus brechas persisten

NACIONAL

Gobierno ejecuta 90 operativos contra la minería informal

Operativos permitieron destruir bienes e insumos de las mafias de extracción ilícita de minerales valorizados en más de S/ 326 millones

PÁG. 07

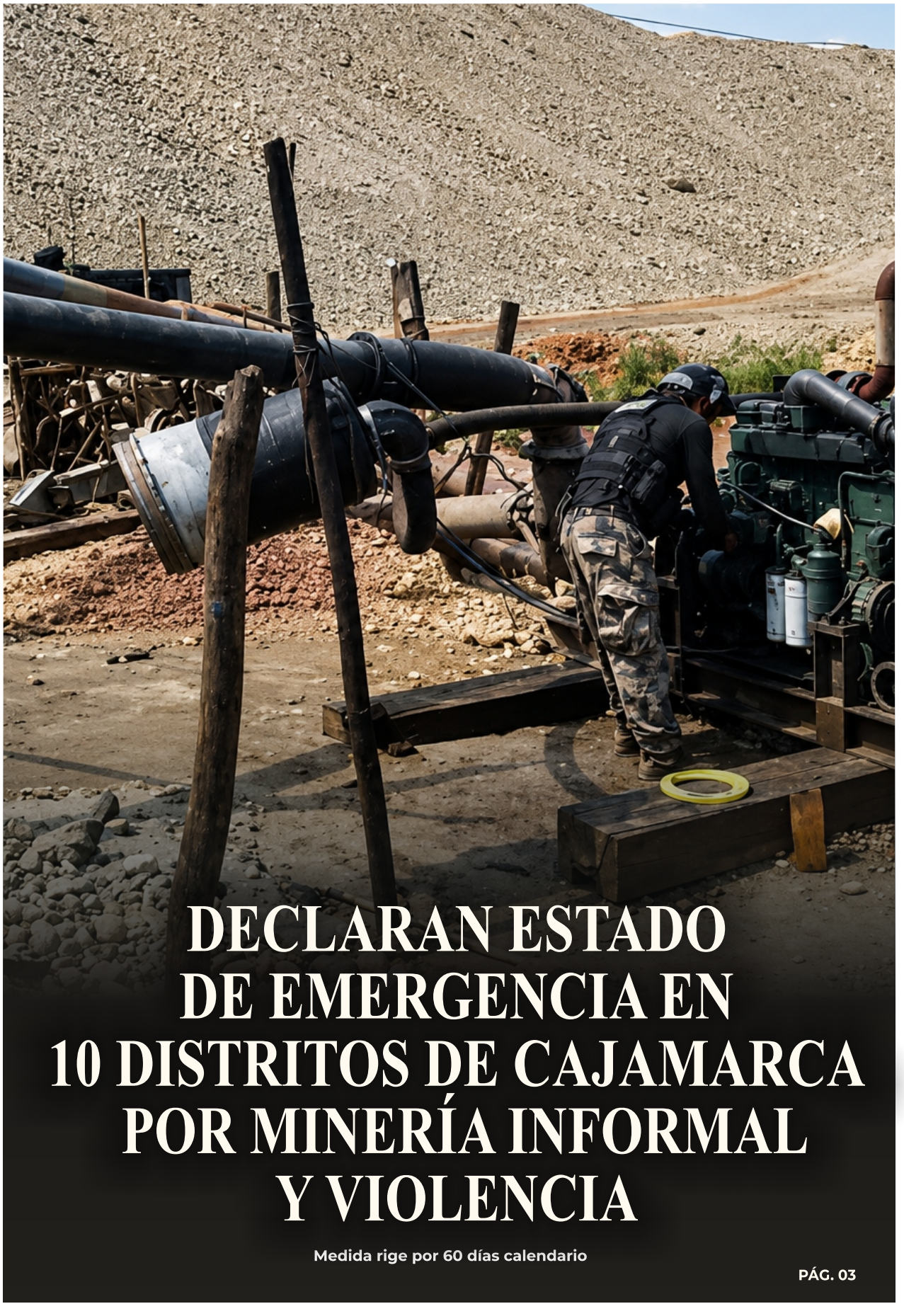

DECLARAN ESTADO DE EMERGENCIA EN 10 DISTRITOS DE CAJAMARCA POR MINERÍA INFORMAL Y VIOLENCIA

Medida rige por 60 días calendario

PÁG. 03

LA MINERÍA NECESITA REGLAS, NO EUFEMISMOS

CARLOS ALBERTO ABANTO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL DIARIO EL CLARÍN

Hay una discusión que debemos comenzar por llamar por su nombre. En el debate minero se utilizan las expresiones minería ilegal y minería informal, y aunque jurídicamente tienen diferencias, en el lenguaje político esa distinción muchas veces termina convirtiéndose en una conveniente zona gris. Lo ilegal no puede administrarse con tibieza ni convertirse en una condición permanente.

La salida tampoco consiste en mantener indefinidamente a miles de personas esperando una formalización que puede tomar años. Quien quiere trabajar dentro de la ley debe encontrar un camino claro, rápido y posible para hacerlo. La formalización no puede ser una promesa burocrática: debe ser una puerta abierta hacia la legalidad. La solución de fondo es una sola: formalización completa y total, con obligaciones ambientales, laborales, tributarias y de seguridad que sean iguales para todos.

Pero para discutir minería y desarrollo industrial también hace falta autoridad moral. Resulta difícil escuchar grandes discursos sobre industrialización de quienes jamás han transformado una materia prima, ni siquiera a escala artesanal. El desarrollo no se decreta desde un escritorio.

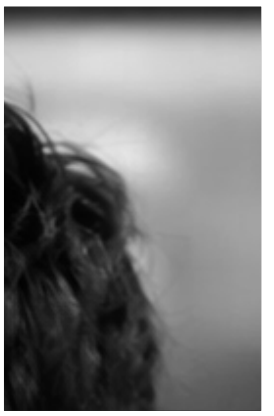

Primero hay que conocer el trabajo. Después, hablar de cómo transformarlo.

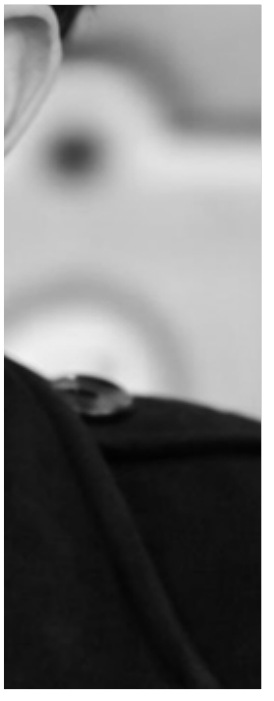

AGENDA CULTURAL

AGOSTO

10 LUNES

I Salón 2026
Muestra pictórica
Bibliocine
- 7:00 p.m.
- Sala Campo Santo

11 MARTES

Elaboración del plan de trabajo para la implementación de la ordenanza municipal en materia de Interculturalidad
Asistencia técnica
- 9:00 a.m.
- Municipalidad Distrital de Chetilla

13 JUEVES

Elaboración del plan de trabajo para la implementación de la ordenanza municipal en materia de Interculturalidad
Asistencia técnica
- 2:00 p.m.
- Municipalidad Distrital de Baños

El Knabenchor de Ulm de Alemania
Concierto de música Coral
- 7:00 p.m.
- Sala Campo Santo

14 VIERNES

Galdós Rivas: El mago del color
Muestra pictórica
- 7:00 p.m.
- Galería de Arte Tartar - Hotel Tartar

27 LUNES

I Concurso de Nacional de Vals Criollo
Tarde cultural
- 2:00 p.m.
- Coliseo Cumbe Mayo

HORARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE **TEMPORADA DE ESTIAJE**

RESERVORIO	SECTOR	ZONA/UBICACIÓN	HORARIO DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE REDES	Frecuencia
R1	1	Barrio San Pedro	De 04:00 a.m. a 9:00 a.m.	Todos los días
		Barrio Cumbe Mayo	De 04:00 a.m. a 9:00 a.m.	
	2	Barrio San Sebastián	De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Ramón Castilla	De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Cajamarca	De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	
R3	1	Sector Bellavista	De 04:00 a.m. a 08:00 a.m.	
		Urb. El Estanco	De 04:00 a.m. a 8:00 a.m.	
		San Vicente Parte Baja	De 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	
		Urb. La Esperanza	De 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	
	2	Sector Calispuquio	De 04:00 a.m. a 08:00 a.m.	
		Urb. Casurco	De 04:00 a.m. a 08:00 a.m.	
R5	1	Sector Quiritimayo	De 08:00 a.m. a 10:30 a.m.	Interdiario
		Urb. La Esperanza Alta	De 08:00 a.m. a 10:30 a.m.	
		San Vicente Parte Alta	De 06:00 a.m. a 08:30 a.m.	
R2	1	Sector Lucmacucho	De 02:00 a.m. a 8:00 a.m.	
		Barrio San José	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. José Galvez	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Sector Chontapaccha	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Sector Santa Cruz El Molino	De 09:00 a.m. a 1:00 p.m.	
	2	Urb. Santa Rosa	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Los Rosales	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Fonavi I	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Fonavi II	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Lotización El Bosque, Trébol y Los Pinos	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Lotización 22 de octubre	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Margaritas	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
	3	Urb. Horacio Zevallos	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. San Luis	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. San Roque	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Santa Mercedes	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Barrio San Antonio	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. El Ingenio	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
	4	Sector La Merced	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Sector La Colmena	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Pueblo Libre	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Magna Vallejo	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
R6	1	Mollepampa	De 02:00 a.m. a 8:00 a.m.	
		Paccha Alta	De 11:00 a.m. a 3:00 p.m.	
		Shudal	De 11:00 a.m. a 3:00 p.m.	
		Tulpuna	De 11:00 a.m. a 3:00 p.m.	
		La Florida	De 10:00 a.m. a 3:00 p.m.	
	2	Paccha Baja	De 02:30 a.m. a 10:00 a.m.	
		Av. Pariamarca	De 03:00 a.m. a 7:00 a.m.	
		Sector Nuevo Cajamarca	De 02:30 a.m. a 9:00 a.m.	
	3	Urb. Mártires	De 02:30 a.m. a 12:30 m.	
		Urb. 2010	De 02:30 a.m. a 12:00 m.	
		Urb. El Trébol	De 02:30 a.m. a 11:00 a.m.	
		Urb. Begonias	De 02:30 a.m. a 11:00 a.m.	
		Urb. Aníbal Zambrano	De 02:30 a.m. a 11:00 a.m.	
		Urb. Huacariz San Martín	De 02:30 a.m. a 11:00 a.m.	
		Villa Huacariz	De 02:00 a.m. a 9:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.	
		Urb. Eloína Pajares	De 02:30 a.m. a 10:00 a.m.	
		Urb. Santa María	De 02:30 a.m. a 10:00 a.m.	
		Sector San Martín	De 03:00 a.m. a 10:00 a.m.	
		Sector Ajoscancha	De 02:00 a.m. a 9:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.	
		Urb. Los Docentes	De 02:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Reservorio Elevado Qhapac Ñan	SECTOR 1 Y 2	Urbanización Villa Universitaria	De 06:00 a.m. a 6:00 p.m.	
		Sector Columbo	De 08:00 a.m. a 6:00 p.m.	
		Sector Las Torrecitas	De 06:00 a.m. a 6:00 p.m.	
		Urbanización Campo Real	De 04:30 a.m. a 9:00 p.m.	
		Sector Alzamora Miranda	De 06:00 a.m. a 6:00 p.m.	

Emergencias:
Call Center 981 364 884
981 342 552

E.P.S. SEDACAJ S.A.
Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca
trabajamos para brindarte un mejor servicio

DECLARAN ESTADO DE EMERGENCIA EN 10 DISTRITOS DE CAJAMARCA POR MINERÍA INFORMAL Y VIOLENCIA

MEDIDA RIGE POR 60 DÍAS CALENDARIO

El Gobierno declaró el estado de emergencia por 60 días calendario en 10 distritos del departamento de Cajamarca a fin de hacer frente a la afectación del orden interno por el incremento de la minería ilegal, delitos conexos y otras situaciones de violencia.
La medida fue oficializada mediante Decreto Supremo 120-2026-PCM, publicado en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.
Los distritos comprendidos en el estado de emergencia son la Encañada, de la provincia de Cajamarca; Cachachi, de la provincia de Cajabamba; Sorochuco y Huasmín, de la provincia de Celendín; Hualgayoc y Bambamarca, de la provincia de Hualgayoc; San Ignacio, San José de Lourdes y Namballe, de la provincia de San Ignacio; y Bellavista, de la provincia de Jaén.
Durante el periodo de excepción, la Policía Nacional mantiene el control del orden interno, con acciones de apoyo de las Fuerzas Armadas, y determina las zonas de intervención sobre la base de inteligencia, indicadores, estadísticas, mapas del delito, entre otros instrumentos.
También se restringe o suspende el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión, y libertad y seguridad personales.
Para la realización de las actividades religiosas, culturales, deportivas y no deportivas, de carácter masivo y público, se debe solicitar el permiso correspondiente ante las autoridades competentes para su evaluación. Las actividades que no tengan carácter masivo pueden realizarse sin necesidad de permiso previo.
La intervención de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas se efectúa conforme a lo dispuesto en el decreto que regula el uso de la fuerza por parte de los efectivos policiales, el decreto legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y su reglamento, y demás normativa vigente.
Además, se declara en sesión permanente al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec) de Cajamarca, a los comités provinciales de seguridad ciudadana (Coprosec) de las provincias de Cajamarca, Cajabamba, Celendín, Hualgayoc, San Ignacio y Jaén, del departamento de Cajamarca; así como al comando y los comités constituidos en el presente decreto supremo.
La norma lleva las firmas de la presidenta de la república, Keiko Fujimori, y de ministros de Estado.

RONDAS URBANAS RECHAZAN REACTIVACIÓN DE CONGA

EXIGEN ACCIÓN ESTATAL CONTRA LA MINERÍA INFORMAL

El dirigente de las Rondas Urbanas de Cajamarca, Fernando Chuquilín, reafirmó la postura de su organización en defensa de los recursos hídricos y expresó su preocupación ante una eventual reactivación del proyecto minero Conga.
Chuquilín señaló que, si bien el sector no se opone al desarrollo, existe un grave precedente con los problemas de escasez de agua que padece la población en Cajamarca. Advirtió que la reactivación de proyectos mineros en cabeceras de cuenca afectaría drásticamente el suministro hídrico de la región y podría desatar nuevos conflictos sociales.
Asimismo, hizo un llamado a los gobiernos para garantizar la protección de los recursos naturales esenciales antes de priorizar la extracción minera.
Frente a la expansión de la minería ilegal en zonas como Pataz, Huamachuco y San Ignacio, el líder rondero cuestionó el rol de las instituciones del Estado. Destacó que, a pesar del despliegue de las fuerzas del orden, las rondas campesinas e urbanas han tenido que intervenir directamente para contener los avances de la criminalidad y la violencia vinculadas a esta actividad.
Exigió una intervención integral por parte del Gobierno Regional y del Ejecutivo central para sancionar las zonas afectadas.
En el ámbito local, Chuquilín anunció que las rondas incrementarán la vigilancia en áreas céntricas y de alta afluencia, como las inmediaciones de la Universidad Privada del Norte (UPN). Respondieron así a las constantes denuncias de los vecinos sobre actos de vandalismo, consumo de alcohol en espacios públicos y agresiones verbales o físicas por parte de grupos de jóvenes en parques y plazuelas.
Las rondas urbanas reiteran su compromiso de velar por el orden, la tranquilidad pública y la defensa de los derechos comunitarios en la región.

CAJAMARCA DESTINÓ EL 72% DE SUS RECURSOS PÚBLICOS A PLANILLAS Y SOLO EL 28% A OBRAS

JOSÉ LUIS MEDINA ADVIERTE QUE, PESE A LA EJECUCIÓN DE CASI S/65 MIL MILLONES DURANTE UNA DÉCADA, PERSISTEN IMPORTANTES BRECHAS EN SALUD, AGUA, EDUCACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD.

El decano del Colegio de Economistas de Cajamarca, José Luis Medina, reveló que durante el periodo 2016-2025 se ejecutaron aproximadamente S/64 mil 968 millones de recursos públicos en el departamento, de los cuales el 72% se destinó principalmente al pago de planillas del sector público, mientras que solo el 28% correspondió a inversiones y obras.
Durante declaraciones, Medina cuestionó el manejo de los recursos públicos y sostuvo que la persistencia de importantes brechas sociales demuestra que no basta con ejecutar el presupuesto, sino que es necesario garantizar que el gasto genere resultados concretos para la población.
Medina cuestionó el manejo de los recursos públicos y sostuvo que la persistencia de importantes brechas sociales demuestra que no basta con ejecutar el presupuesto, sino que es necesario garantizar que el gasto genere resultados concretos para la población.
"Estamos hablando de una cantidad ingente de recursos de casi 65 mil millones, pero las brechas persisten de manera significativa", señaló el economista, quien consideró necesario priorizar adecuadamente las inversiones y evaluar sus resultados.
Según explicó, el gasto corresponde a los tres niveles de gobierno que intervienen en Cajamarca: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y gobiernos locales, aunque existen diferencias entre ellos respecto a la proporción destinada a gasto corriente y gasto de capital.
Medina también expresó su preocupación por lo que calificó como un incremento poco eficiente del sector público, tanto en Cajamarca como a nivel nacional. En ese sentido, planteó la necesidad de mejorar la productividad y eficiencia de los trabajadores públicos, además de fortalecer los mecanismos de vigilancia, control y supervisión.
El economista sostuvo que los resultados de los Censos Nacionales 2025 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) muestran que, pese al crecimiento poblacional, Cajamarca continúa enfrentando importantes carencias en servicios básicos y oportunidades de desarrollo.
La población del departamento habría pasado de 1 millón 427 mil habitantes en 2017 a aproximadamente 1 millón 490 mil en la actualidad. Paralelamente, la población rural se redujo del 65% al 60%.
Asimismo, señaló que la estructura poblacional está cambiando: la población de 0 a 14 años disminuyó del 29% al 25%, mientras que los adultos mayores de 60 años pasaron de representar el 11,8% al 15%.
Uno de los problemas que preocupa es el analfabetismo. Medina indicó que este indicador apenas se redujo de 14,8% a 12,9%, una disminución que consideró insuficiente frente al crecimiento de la población.
El caso más preocupante sería Hualgayoc, con una tasa de analfabetismo cercana al 22%, seguido por Chota y San Marcos, con porcentajes ubicados entre el 16% y 17%.
En el otro extremo se encuentra Contumazá, con una tasa de 7,6%.
Sin embargo, Medina remarcó que todas las provincias cajamarquinas todavía se encuentran por encima del promedio nacional, estimado en 5,1%.
Otro de los datos destacados de los Censos Nacionales 2025 es que cerca del 98% de la población cajamarquina cuenta con algún tipo de seguro de salud.
Sin embargo, el decano del Colegio de Economistas cuestionó que una elevada cobertura no necesariamente significa que la población reciba una atención de calidad.
"Tenemos la mayor tasa de acceso al seguro de salud, pero sin embargo la calidad es, creo que es una de las más pésimas a nivel nacional", manifestó.
En materia de electrificación, Cajamarca presenta una mejora respecto a 2017. Actualmente, aproximadamente el 89% de la población tendría acceso al servicio, frente al 80,7% registrado anteriormente.
No obstante, Medina consideró que todavía existe una brecha que debe ser cerrada completamente.

La situación es más preocupante en el acceso al agua potable. Según explicó, solo alrededor del 55% de las viviendas cuenta con conexión al servicio de agua potable, cifra considerablemente menor a la que suele mencionarse en discursos e informes oficiales.
La conectividad también representa uno de los principales desafíos para el departamento. Medina señaló que aproximadamente el 50% de la población tiene acceso a internet, mientras que la otra mitad permanece desconectada.
Advirtió que esta situación limita las oportunidades educativas, laborales y productivas de miles de cajamarquinos, además de dificultar el acceso a información y tecnologías.
"La mitad de la población no tiene conectividad, la otra mitad sí", sostuvo, al remarcar que cerrar esta brecha resulta fundamental para mejorar la productividad, facilitar la incorporación al mercado laboral y ampliar las oportunidades de aprendizaje.
Los datos expuestos por el Colegio de Economistas plantean así un desafío para las autoridades regionales y locales: mejorar la calidad del gasto público y orientar una mayor proporción de los recursos hacia inversiones que permitan cerrar las brechas que todavía afectan a miles de familias cajamarquinas.

LOS DETRACTORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA

EDDIE CÓNDOR CHUQUIRUNA

El Poder Judicial peruano sigue en pie y exhibe independencia, pero está bajo un asedio político cada vez más abierto que busca capturarlo para blindar la impunidad del fujimorismo y sus aliados.

A pesar de los embates de los últimos años -incluida la defenestración de jueces mediante denuncias direccionadas ante una Junta Nacional de Justicia (JNJ) que ha perdido autonomía-, el Poder Judicial mantiene su funcionamiento y reitera su independencia. En agosto de 2026, los presidentes de las Cortes Superiores emitieron un pronunciamiento firme exigiendo respeto a la independencia judicial y recordando que cualquier cuestionamiento a decisiones judiciales debe canalizarse por la vía procesal, no mediante campañas de desprestigio ni denuncias disciplinarias ante la JNJ.

Sin embargo, ese mismo mes la señora Fujimori se negó a condenar la denuncia de su senador Fernando Rospigliosi contra tres magistrados que inaplicaron leyes de prescripción de delitos de lesa humanidad, limitándose a decir que "cada senador es responsable de su opinión". Ese doble discurso -respeto formal en el discurso y presión política en los hechos- es la marca de una estrategia para doblegar el último bastión de contrapeso institucional que aún limita el proyecto de poder.

El contexto en el que opera este asedio es el desmontaje progresivo del sistema anticorrupción a nivel de la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú, y el retorno a posiciones de influencia de fiscales procesados y sancionados por los organismos de control. En julio de 2026, el señor Tomás Aladino Gálvez, que funge de fiscal de la Nación designó a Patricia Benavides como primera coordinadora nacional de las Fiscalías Especializadas en Flagrancia Delictiva y, paralelamente, la Junta de Fiscales Supremos la eligió representante del Ministerio Público ante el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura. Estos movimientos, en un escenario donde la JNJ se ha convertido en un apéndice de la gobernante de turno, consolidan una cúpula fiscal alineada con el Ejecutivo y sus huestes parlamentarias y otros espacios de poder fáctico.

No cabe duda de que existe un plan para controlar el Poder Judicial, en la perspectiva de asegurar impunidad a los actos del actual Gobierno, y también a las acciones al margen de la Constitución y las leyes -como asesinatos en el marco de protestas y otros- en las que puedan incurrir las Fuerzas Armadas y la Policía. El papel de Rospigliosi es clarísimo en ese objetivo; eliminar cualquier forma de control y contrapeso a las decisiones del Gobierno. Solo les falta el Poder Judicial, y en esa dirección no vacilan en apelar al doble discurso; uno que encuentra evidencia en el rol que cumplen la propia Fujimori y su vocero en este punto de agenda.

El fujimorismo de los 90 en nada se diferencia del actual en su vocación por capturar instituciones y neutralizar controles. Lo lamentable es que de esta farsa democrática sean parte la prensa concentrada y que haya toda una narrativa retorcida y perversa que busca hacer creer a la población que los procesados por corrupción terminaron siendo víctimas de jueces, fiscales y policías que solo cumplieron su papel constitucional y legal en los últimos años. Esa campaña en curso es una abierta apología a la corrupción y la impunidad en el país; busca normalizar el latrocinio sistemático del Estado por cualquier Gobierno, lo que explica por qué ex presidentes condenados por corrupción estén recobrando libertad gracias a magistrados designados bajo la influencia del fujimorismo y del pacto político que gobernó desde el 2022, incluso antes.

Este proceder de los grupos en el poder -radiografiados en la composición ministerial del primer gabinete de la señora Fujimori- no aporta en absoluto a la construcción de la democracia peruana y, por el contrario, poco a poco la está estrangulando a vista y paciencia de todo el mundo. Lo más cuestionable es que entre los que aplauden este lacerante estado de cosas figuran gobiernos de países que se vanaglorian de ser guardianes de la democracia y los derechos humanos en el mundo, pero que miran hacia otro lado cuando la institucionalidad peruana es desmantelada desde dentro.

Frente a ello, la defensa de la independencia judicial no es un capricho de jueces y magistrados, sino una garantía fundamental de rango constitucional (artículo 139°, inciso 2, de la Constitución) y un pilar innegociable del Estado de derecho. Los detractores del sistema de justicia no son sus críticos legítimos, sino los actores que, desde el poder, buscan convertirlo nuevamente en un apéndice del Ejecutivo para blindar la impunidad.

EN SETIEMBRE INICIARAN INTENSAS LLUVIAS EN CAJAMARCA

LAS PRECIPITACIONES MÁS FUERTES SE CONCENTRARÁN EN EL SECTOR OCCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO, ABARCANDO LAS PROVINCIAS DE SAN MIGUEL, SAN PABLO, CONTUMAZÁ Y CAJAMARCA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que, a partir de setiembre, la región Cajamarca experimentará el inicio de un periodo de lluvias intensas como consecuencia directa del fenómeno de El Niño, previéndose volúmenes acumulados por encima de sus promedios habituales.

La especialista en meteorología del Senamhi, Caroline Quispe, detalló que las precipitaciones más fuertes se concentrarán en el sector occidental del departamento, abarcando las provincias de San Miguel, San Pablo, Contumazá y Cajamarca.

Adelantó que para el primer trimestre de 2027 se proyecta un escenario de lluvias sobre lo normal en casi toda la región.

Respecto al panorama actual, la especialista indicó que prima una escasa nubosidad e incremento continuo de las temperaturas.

Varias estaciones meteorológicas reportan anomalías positivas de más de 3 °C en las temperaturas máximas diurnas, condición que viene acompañada de un aumento en las temperaturas nocturnas y en los niveles de radiación ultravioleta.

Quispe alertó además que la presencia de ventanas de 3 a 5 días consecutivos de clima seco, alta radiación y vientos fuertes ha propiciado la propagación de incendios forestales en diversos puntos del departamento.

El Senamhi mantiene monitoreo diario y comunicación permanente con Indeci, Defensa Civil y los gobiernos regionales y locales para la actualización de avisos meteorológicos. Ante este escenario cambiante, la entidad recomendó a la ciudadanía adoptar las siguientes medidas preventivas. Utilizar bloqueador solar, sombreros de ala ancha y lentes con filtro UV para evitar daños por la exposición diurna.

Llevar sombrillas ante la ocurrencia de precipitaciones intermitentes durante las tardes y evitar quema de pastizales o fogatas en zonas agrícolas o forestales debido a las condiciones de viento seco.

CAJAMARCA

RESULTADOS CENSO 2025: CAJAMARCA AVANZA, PERO SUS BRECHAS PERSISTEN

Los resultados de los Censos Nacionales 2025, presentados este 27 de agosto por el INEI en Cajamarca, muestran avances durante los últimos ocho años, pero también una realidad que exige atención: varias de las principales brechas sociales y territoriales de Cajamarca siguen siendo amplias y algunas se están cerrando demasiado lentamente.
Cajamarca alcanza 1 millón 490 mil 732 habitantes y continúa siendo predominantemente rural: 60,7% de la población censada vive en el área rural. Sin embargo, existen enormes diferencias internas: mientras la provincia de Cajamarca registra 63,6% de población urbana, en San Miguel el 89,6% vive en el ámbito rural.

EDUCACIÓN: UNA DEUDA PENDIENTE
El analfabetismo disminuyó de 14,8% en 2017 a 12,9% en 2025: apenas 1,9 puntos porcentuales en ocho años, y todavía supera ampliamente el promedio nacional de 5,1%.
La brecha es mayor entre las mujeres: 18,6% son analfabetas, frente al 6,8% de los hombres. La provincia de Hualgayoc contiene el indicador más elevado, 22,0%.

SERVICIOS: AVANCES DESIGUALES
La electricidad muestra un avance importante: las viviendas con alumbrado por red pública pasaron de 80,7% a 89,4%.
Pero el agua conectada a red pública dentro de la vivienda apenas avanzó de 52,9% a 55,3% en ocho años. En saneamiento, la cobertura pasó de 32,5% a 40,2%, todavía lejos del 64,5% nacional.
La brecha también es digital: aunque 91,8% de hogares tiene celular, solo 50,1% cuenta con internet y apenas 15,8% dispone de computadora, laptop o tablet.
A ello se suma que solo 8,0% de las viviendas cajamarquinas tiene simultáneamente pared, piso y techo adecuados, frente al 24,0% nacional.

UNA REGIÓN QUE ESTÁ CAMBIANDO
Cajamarca también envejece. La población de 60 años a más pasó de 11,8% a 15,0%, mientras los menores de 15 años disminuyeron de 29,6% a 25,1%.
Otro dato merece atención: entre 2020 y 2025, 65 mil 825 personas salieron de Cajamarca hacia otros departamentos, frente a 36 mil 926 que llegaron desde otras regiones.
Asimismo, la población con al menos una necesidad básica insatisfecha disminuyó de 31,9% a 27,3%, aunque persisten fuertes diferencias entre provincias. La provincia de Hualgayoc el más alto índice de esta brecha, con el 34,9%

¿ESTAMOS CONVIRTIENDO LOS RECURSOS EN RESULTADOS?
Los datos adquieren mayor relevancia al observar los recursos públicos movilizados. Entre 2016 y 2025, en el departamento de Cajamarca se ejecutaron S/ 64 mil 968,6 millones, de los cuales el 72% correspondió a gasto corriente y 28% a gasto de capital o inversiones.
Estos resultados nos obligan a mirar no solo cuánto gastamos, sino qué estamos logrando con esos recursos y por qué algunas brechas siguen cerrándose tan lentamente.
Para el Dr. José Luis Medina Bueno, decano del Colegio de Economistas de Cajamarca, "hay avances, pero las brechas siguen siendo grandes. El reto no es solo gastar más, sino priorizar mejor y lograr resultados que la población realmente pueda sentir".
En pleno proceso electoral, estos datos deberían ser parte del debate. Las propuestas regionales y locales deben decir con claridad qué brechas van a enfrentar y cómo piensan reducirlas.

SAN MIGUEL

PLATAFORMA CIUDADANA DE SAN MIGUEL LANZA 10 PEDIDOS A CANDIDATOS Y ELECTORES FRENTE A ELECCIONES MUNICIPALES

La Plataforma Ciudadana de Defensa de los Intereses de los Pueblos de la Provincia de San Miguel ha emitido un pronunciamiento público con diez exigencias centrales dirigidas a candidatos al Gobierno Provincial y alcaldías distritales, así como a la población que se apresta a votar. El documento, difundido el 28 de agosto, busca frenar prácticas que, según la organización, han normalizado la corrupción, el engaño y la instrumentalización de las instituciones locales en cada proceso electoral.

Los 10 pedidos de la Plataforma
1. Propuestas verificables y concretas. Los candidatos deben presentar planes sustentados, con mecanismos claros de cumplimiento; se rechazan las promesas vacías, el clientelismo y el uso de fiestas, regalos o imágenes falsas para captar votos.
2. Renovación de cuadros. Se exige cambiar las caras de la política y evitar que familias, rondas campesinas, clubes deportivos y fiestas patronales sean usados como herramientas de campaña. "Las tradiciones y organizaciones sociales son patrimonio de los pueblos, no patrimonio de campaña".
3. Explicar cómo se cumplirá lo prometido. No basta con anunciar obras; los candidatos deben detallar los mecanismos concretos para ejecutarlas y evitar los "dos o tres meses de bondad" previos a la elección, seguidos de abandono.
4. Honestidad y capacidad técnica. Se demanda que los candidatos no solo sean íntegros, sino que cuenten con preparación para atender demandas reales en salud, educación, infraestructura, agricultura y desarrollo urbano.
5. Transparencia en el equipo de trabajo. Exigen presentar públicamente el perfil de regidores y del equipo que acompañará al alcalde y al Concejo Municipal, para evitar que "organizaciones delictivas" terminen controlando las cuentas municipales.
6. Mea culpa de candidatos recurrentes. Se llama a exalcaldes, exregidores y candidatos que no cumplieron su mandato a reconocer sus errores y comprometerse a mejorar; la Plataforma critica que muchos "solo aparecen en época electoral y el resto del tiempo son mudos, ciegos y sordos".
7. No a regalos, gollerías y fiestas como compra de votos. Se rechaza explícitamente la entrega de obsequios, comida y bebida, así como la organización de eventos con el fin de "comprar" votos.
8. Independencia de las iglesias. Se condena que algunas iglesias se pongan al servicio de candidatos, una práctica que la Plataforma califica de "denigrante" y que manipula el voto mediante la religión.
9. Votar para premiar la honestidad y castigar la corrupción. Se invita a la población a usar las urnas con criterio y se denuncia la presencia de "organizaciones delictivas" que operan "en manada", con seguridad privada, drones y "payasos youtubers" que no dudan en utilizar a menores, ancianos y mujeres.
10. Honrar la historia y los valores locales. Se llama a dejar de usar la política para "el secuestro institucional" de la Alcaldía, el Concejo Municipal, las Rondas Campesinas y los clubes deportivos. "Debe ser tiempo para perdonarnos y no seguir abriendo heridas, mintiendo y dividiendo, porque de eso se alimenta la corrupción".
Con este conjunto de pedidos, la Plataforma Ciudadana de San Miguel busca no solo interpelar a los candidatos, sino también desnaturalizar en la población la convivencia con la corrupción y las "mil caras" que esta adopta en cada campaña electoral.

PERÚ

GOBIERNO EJECUTA 90 OPERATIVOS CONTRA LA MINERÍA INFORMAL

OPERATIVOS PERMITIERON DESTRUIR BIENES E INSUMOS DE LAS MAFIAS DE EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MINERALES VALORIZADOS EN MÁS DE S/ 326 MILLONES

El Gobierno, a través de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas, ejecutó 90 operativos de interdicción contra la minería ilegal, logrando destruir bienes e insumos utilizados por estas organizaciones criminales por un valor superior a S/ 326 millones.

La ofensiva contó con el apoyo de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y tuvo como principal escenario a Madre de Dios, donde se realizaron 48 operativos que permitieron afectar bienes e insumos valorizados en más de S/ 299 millones.

Arequipa registró cinco intervenciones por más de S/ 4 millones, mientras que Cajamarca también concentró cinco operativos, con una afectación superior a S/ 1.4 millones. Loreto y Apurímac registraron cuatro intervenciones cada una, con bienes destruidos por más de S/ 3 millones y S/ 2 millones, respectivamente.

También se realizaron operativos en Huánuco, Piura, La Libertad, Amazonas y Áncash, como parte de una estrategia multisectorial destinada a debilitar las economías ilegales vinculadas con la extracción ilícita de minerales y reducir su capacidad operativa.

PERÚ

USUARIOS DE HIDROCARBUROS TENDRÁN HASTA FEBRERO DE 2027 PARA ADECUARSE A NUEVAS REGLAS DE SUNAT

LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES PARA ESTE SECTOR FUE POSTERGADA CON EL OBJETIVO DE FACILITAR SU ADECUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

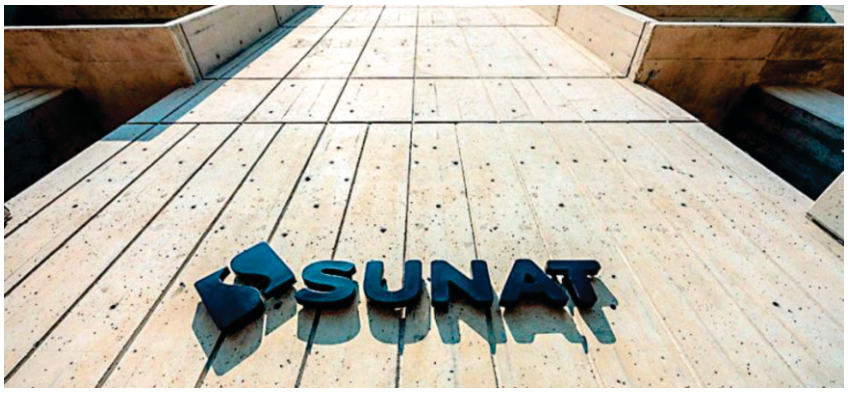

La SUNAT decidió postergar hasta el 1 de febrero de 2027 la aplicación de las nuevas reglas para los usuarios de hidrocarburos establecidas en la Resolución de Superintendencia N.° 000135-2026/SUNAT. La medida busca brindar un mayor plazo para que los contribuyentes puedan adecuarse a las disposiciones.

La decisión fue establecida mediante la Resolución de Superintendencia N.° 000170-2026/SUNAT, que modifica las disposiciones complementarias de la norma anterior y establece una aplicación diferenciada según el tipo de usuario.

Las nuevas disposiciones se aplicarán desde el 1 de setiembre de 2026 a los usuarios de mercurio, cianuro de potasio y cianuro de sodio, mientras que para los usuarios de hidrocarburos comenzarán a aplicarse desde febrero de 2027.

La norma también establece reglas para determinar el inventario inicial de los usuarios que ya se encontraban inscritos antes de la aplicación de estas disposiciones.

EJECUTAN ACCIONES PARA PREVENIR EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO

CONSTATARON 3 PUNTOS CRÍTICOS EN EL DISTRITO DE NAMORA

La fiscal provincial Patricia Mercado Aguilar de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Cajamarca en acción conjunta con el Especialista de Gestión de Riesgo de INDECI, constataron 3 puntos críticos en el distrito de Namora.

La quebrada Chaquilmayo y la quebrada Sarimayo requieren recuperación de la faja marginal invadida con chancherías, palos, llantas, materiales de construcción, desmonte y otros residuos, mientras que en el río Namora, se requiere descolmatación, limpieza y retiro del enrocado en el muro de contención.

La fiscal exhortó al responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Namora para que realice acciones inmediatas para mitigar riesgos ante algún desastre o emergencia que se suscite por el fenómeno del Niño, debiendo coordinar con la Autoridad del Agua local para la recuperación de la faja marginal de la Quebrada Chaquilmayo, en el punto de desembocadura al río Namora.

Posteriormente se verificará el cumplimiento de la exhortación fiscal bajo responsabilidad penal por el delito de omisión, retardo o rehusamiento de actos funcionales en caso de incumplimiento con los plazos establecidos.

POLÍTICA

PRESUPUESTO 2027 PRIORIZA SEGURIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

PROYECTO DE LEY ASCIENDE A S/ 266,506 MILLONES Y MANTIENE EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD FISCAL.

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2027, por un monto de S/ 266,506 millones, lo que representa un incremento de 3.5 % respecto del presupuesto institucional de apertura de 2026.

La propuesta que será remitida al Congreso busca atender las principales necesidades de la población sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas. En ese sentido, el presupuesto es consistente con una meta de déficit fiscal de 1.4 % del PBI para el próximo año.

Una de las principales prioridades será el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la lucha contra la criminalidad. Para el sostenimiento de los servicios del Sistema de Justicia Penal se destinarán S/ 2,832 millones, mientras que las intervenciones policiales contarán con S/ 626 millones.

Asimismo, se asignarán S/ 539 millones para ampliar y mejorar establecimientos penitenciarios en Ica, Arequipa, Pucallpa y otras regiones, además de fortalecer los servicios de seguridad en los penales y centros juveniles.

En materia de desarrollo e inclusión social, el proyecto contempla más de S/ 1,600 millones para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), con el propósito de ampliar los recursos destinados a los programas sociales y fortalecer la atención de las poblaciones más vulnerables.

ECONOMÍA

MEF ELEVA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DEL PBI DE 3.2 % A 3.4 % PARA ESTE AÑO

MAYOR DINAMISMO DE LA DEMANDA INTERNA Y DE LA INVERSIÓN PRIVADA IMPULSARÍA LA ECONOMÍA NACIONAL.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) elevó de 3.2 % a 3.4 % su proyección de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) para 2026, según el Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030. La revisión responde al dinamismo sostenido de la economía y a una sólida demanda interna.

El crecimiento estará respaldado principalmente por el mayor gasto privado y, especialmente, por la inversión privada, que se proyecta aumentará 10.5 %. Este comportamiento estaría asociado con el avance y ejecución progresiva de proyectos mineros y de otros sectores productivos en distintas regiones del país.

En el sector minero, la inversión superaría los US$ 7,000 millones, impulsada por la continuidad de proyectos de construcción, mayores gastos en exploración y sostenimiento, los elevados precios internacionales de los metales y la creciente demanda relacionada con la transición energética mundial.

El mayor dinamismo económico también favorecería la generación de empleo formal, el incremento de los ingresos de los hogares y una expansión del consumo privado de 3.6 %, según las proyecciones del MEF.

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

MUNDO

NEPAL VUELVE A ESTAR EN MÁXIMA ALERTA POR POSIBLES NUEVAS INUNDACIONES MIENTRAS CRECE EL NÚMERO DE MUERTOS POR LA RIADA

LAS AUTORIDADES ENVIARON AVISOS DE PRECAUCIÓN A LOS TELÉFONOS MÓVILES DE LA POBLACIÓN EL DOMINGO. YA SON MÁS DE 800 LAS VÍCTIMAS FATALES EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA CON CHINA.

Las autoridades de Nepal están advirtiendo sobre posibles nuevas inundaciones y pidieron a los residentes en distritos afectados por las crecidas que se mantengan en máxima alerta después de que aumentara el agua en el río Bhotekoshi. Asimismo, elevaron a 788 el número de muertos contabilizados, cifra que, junto a los 16 decesos reportados por China, colocan en 804 el saldo de fallecidos a ambos lados de la frontera tras la violenta riada del pasado miércoles. Se enviaron alertas a los teléfonos de la población temprano el domingo, mientras los equipos de rescate trabajaban para despejar una importante carretera que conecta Katmandú con una de las zonas más golpeadas por las catastróficas inundaciones del miércoles, que también dejaron más de 3.000 desaparecidos en Nepal y el Tíbet. En Dhading, una de las regiones más golpeadas de Nepal, algunos residentes comenzaron a regresar a viviendas arruinadas para ver qué podían salvar. En una central eléctrica que resultó gravemente dañada por las inundaciones, los trabajadores comenzaron a inspeccionar las instalaciones para evaluar la destrucción. La planta abastece a más de 20.000 personas en cuatro distritos. En la localidad de Galchhi, un grupo de residentes subió a un puente cercano y observó cómo el río rugía al pasar. Algunas personas señalaron enormes rocas que habían sido arrastradas río abajo durante las inundaciones, mientras a otras, que estaban de pie en un puente colgante sobre el agua, se les indicó que se retiraran con silbatos. Entre los desaparecidos hay cientos de personas de más de una docena de países que estaban en la región para trabajar, visitar las montañas o hacer una peregrinación a un pico sagrado. Los medios estatales chinos informaron que 261 extranjeros estaban desaparecidos en el Tíbet, incluidos más de un centenar de nepaleses y otros de todo el mundo. Las viviendas y negocios que quedaron intactos tras las inundaciones seguían sin electricidad el domingo, mientras postes de tendido eléctrico retorcidos y cables yacían enredados en el lodo. La autopista Prithivi es una ruta de suministro crucial para alimentos, combustible y otros bienes que ingresan a Katmandú desde otras partes del país. Aunque la mayor parte de la carretera está operativa, otras partes aún siguen dañadas. Las advertencias más recientes llegaron después de que las autoridades chinas informaran a sus homólogos nepaleses sobre un aumento del caudal aguas arriba, declaró a The Associated Press Dharam Raj Uprety, director ejecutivo de la Autoridad Nacional de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres de Nepal. Pero residentes se quejaron de que les costaba entender las alarmas casi constantes que han recibido desde las crecidas iniciales. Grandes puentes de concreto y otros más pequeños, colgantes, fueron destruidos, dejando a las comunidades del otro lado del río con un acceso menos fácil.

DEPORTES

EL DELANTERO ESTRELLA QUE FICHÓ EL BARCELONA EN MEDIO DEL CONFLICTO CON EL ATLÉTICO DE MADRID POR EL PASE DE JULIÁN ÁLVAREZ

EL BRASILEÑO GABRIEL JESUS DESEMBARCARÁ DESDE EL ARSENAL POR 10 MILLONES DE EUROS MÁS VARIABLES TRAS DÍAS DE NEGOCIACIONES Y LA SALIDA DE ROBERT LEWANDOWSKI.

El FC Barcelona alcanzó un acuerdo definitivo para el fichaje del delantero brasileño Gabriel Jesus, quien dejará el Arsenal para sumarse al club catalán en las próximas horas, según informó el medio español Sport. La operación se habría cerrado tras días de intensas negociaciones, y el atacante de 29 años solo debe superar el reconocimiento médico previsto para este lunes en la Ciudad Condal para convertirse oficialmente en jugador azulgrana. El traspaso, que responde a la urgente necesidad de un '9' puro tras la salida de Robert Lewandowski, se concretó por una cifra de 10 millones de euros más variables, según confirmaron tanto Sport como Mundo Deportivo y fuentes del club consultadas por periodistas especializados. La llegada de Gabriel Jesus se produce tras la imposibilidad de acceder al objetivo prioritario de los últimos meses, el argentino Julián Álvarez. Tal como detalló Mundo Deportivo, la directiva de Atlético de Madrid mantuvo una postura intransigente y se negó a negociar la salida de su delantero hacia el conjunto azulgrana. Según el comunicado del equipo madrileño, el entorno colchonero calificó la situación como una cuestión de "dignidad", e incluso acusó al Barcelona de impulsar una campaña de presión mediática que, a su juicio, afectó directamente al jugador argentino. Esta tensión institucional acabó por bloquear cualquier vía de diálogo y forzó a la dirigencia comandada por Deco a buscar soluciones alternativas en el tramo final del mercado. El perfil de Gabriel Jesus emergió rápidamente como opción prioritaria en las oficinas del Camp Nou. Sport confirmó que el actual técnico azulgrana, Hansi Flick, respaldó de inmediato la operación al considerar que el jugador brasileño puede aportar experiencia, movilidad y gol en la posición de delantero centro. Cabe destacar que, durante los primeros partidos de Liga, el club había recurrido a Raphinha como falso '9', pero la llegada del brasileño supone una apuesta específica y estratégica para el puesto. El contrato de Gabriel Jesus con el Barcelona será por dos temporadas con opción a una tercera, según destacaron los medios catalanes. El delantero, que tenía vínculo con el Arsenal hasta 2027, contaba con un protagonismo decreciente en el equipo de Mikel Arteta ante la presencia de Kai Havertz y el impacto del sueco Viktor Gyokeres. Esta situación facilitó que el club londinense rebajara sus pretensiones económicas para liberar masa salarial y permitió que las conversaciones avanzaran rápidamente en los últimos días del mercado estival, que cierra entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre. La trayectoria de Gabriel Jesus en Europa está respaldada por registros contundentes: anotó 95 goles en 236 partidos bajo la dirección de Pep Guardiola en el Manchester City y sumó 33 tantos en 123 partidos oficiales con el Arsenal, según los datos aportados por Mundo Deportivo. Además, el club catalán se informó sobre la recuperación total del futbolista tras la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda sufrida en enero de 2025. Los informes médicos recabados por la dirección deportiva avalan que el atacante está en condiciones óptimas para integrarse a las órdenes del cuerpo técnico. A su vez, MD enfatizó que la llegada de Gabriel Jesus no cierra la puerta al fichaje de Julián Álvarez en ventanas de transferencias futuras. Fuentes del club señalaron que ambas operaciones son independientes y que el interés por el delantero argentino persiste. La incorporación de Gabriel Jesus responde a la necesidad del Barcelona de reconfigurar su ataque tras la salida de figuras como Lewandowski y Ferran Torres, responsables de 40 goles la temporada pasada. Si supera las pruebas médicas, Gabriel Jesus será presentado como nuevo jugador azulgrana en los últimos compases de un mercado de fichajes marcado por la urgencia y la reconfiguración del ataque culé.

SHUC P'UNCHAW

UN DÍA COMO HOY

Día Mundial de la Malaria.

Día Nacional e Internacional de la Obstetriz

1797
Nace en Tarapacá (entonces provincia peruana), el Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, cuatro veces presidente del Perú (1844, 1845-1851, 1855-1862 y 1863). Abolió la esclavitud en 1854.

1829
El gran mariscal Agustín Gamarra asume poder como Presidente de la República.

1850
Nace en Huamachuco (La Libertad), Abelardo Gamarra Rondó, "El Tunante", quien bautizó con el nombre de "Marinera" a la danza costeña hasta entonces llamada "Zamacueca", dicho baile también dio origen a la "Cueca" chilena y a la "Zamba" argentina. Abelardo Gamarra es autor de la letra de la marinera "La Concheperla", conocida también como "La Decana".

1866
Nace en Piura Don Ramón Espinoza, insigne educador y patriota.

1929
Muere en Lima, el escritor Julio Ramón Ribeyro, autor de "Los Gallinazos sin Plumas" y "La Palabra del Mudo", considerado uno de los mejores cuentistas de la literatura latinoamericana.

TURISMO KARU PURIY

Chiclayo, Perú

Chiclayo es la ciudad capital de la región de Lambayeque, en el noroeste de Perú. Es una vía de acceso a sitios arqueológicos como Huaca Rajada al este, el lugar de descubrimiento de la tumba del Señor de Sipán, un gobernante de la antigua cultura Moche. El Museo de las Tumbas Reales de Sipán en la ciudad cercana de Lambayeque exhibe artefactos de la tumba. Chiclayo también es conocida por sus parques, jardines y el acceso a centros turísticos como Pimentel.

PITAQ? ¿QUIÉN ES?

MARÍA ROSTWOROWSKI

María Rostworowski (1915–2016) fue una destacada historiadora e investigadora peruana, reconocida por sus estudios sobre las sociedades prehispánicas del Perú, especialmente la civilización inca y las culturas andinas.

¿A qué se dedicaba?
Dedicó su vida a la investigación histórica y antropológica. Sus trabajos ayudaron a comprender mejor la organización política, económica y social de los pueblos andinos antes de la llegada de los españoles.

Formación
Aunque no siguió una formación universitaria tradicional en sus inicios, se formó como investigadora de manera autodidacta y posteriormente desarrolló una sólida carrera académica vinculada a instituciones de investigación histórica.

Obras importantes
Entre sus libros más influyentes se encuentran:
- Historia del Tahuantinsuyo
- Pachacútec
- Inca Yupanqui
- Etnia y sociedad
- Costa peruana prehispánica

Aportes
Sus investigaciones aportaron nuevas interpretaciones sobre el Tahuantinsuyo, incluyendo la organización del poder, el rol de las élites regionales y la diversidad de culturas que existían dentro del imperio inca.

Fallecimiento
Falleció el 6 de marzo de 2016 en Lima a los 100 años. Es considerada una de las historiadoras más importantes del Perú y una figura fundamental para el estudio del mundo andino.

EN ESCENA ABIERTA

Tom Holland entra al top 3 de los actores más taquilleros de la historia gracias a 'Spider-Man' y 'La Odisea'

Netflix retrata “el lado más oscuro” de Tailandia en la serie 'La otra cara de la ley'

George Clooney, Penélope Cruz, Javier Bardem y los Gallagher: Venecia espera a sus estrellas.

Los 100 años de Rafael Ithier: el alma del sabor que transformó a El Gran Combo en la Universidad de la Salsa.

Donnie Yaipén, autor de 'La cumbia del Papa', participará en las actividades por la visita de León XIV al Perú.

Gregorio Pernía, 'El Titi' de 'Sin senos no hay paraíso', llega a Perú para promocionar su música.

BUTACA

Sueños, amor y renuncias

Dirigida por Damien Chazelle, La La Land (2016) retoma la tradición del musical clásico para contar una historia contemporánea sobre la búsqueda de los sueños. La película sigue a Mia, una aspirante a actriz, y Sebastian, un músico de jazz, quienes intentan abrirse camino en Los Ángeles mientras desarrollan una relación marcada por sus aspiraciones personales.La cinta combina una puesta en escena estilizada con una narrativa que equilibra el entusiasmo inicial con una progresiva conciencia de las dificultades que implica alcanzar el éxito. Las interpretaciones de Emma Stone y Ryan Gosling aportan cercanía y sensibilidad a personajes que transitan entre la ilusión y la frustración.Más allá de su dimensión musical, la película plantea una reflexión sobre las decisiones que definen el rumbo de la vida y las renuncias que acompañan el crecimiento personal. En ese sentido, el relato se aleja del final convencional para proponer una mirada más matizada sobre el amor y el éxito.Con una estética cuidada, una banda sonora memorable y una narrativa emotiva, La La Land se consolida como una de las propuestas más destacadas del cine reciente, capaz de dialogar con la tradición del género sin perder una identidad propia.

FICHA TÉCNICA

Título:
La La Land

Año:
2016

País:
EE. UU.

Dirección:
Damien Chazelle

Género:
Musical romántico

Duración
128 min.

Tras cinco siglos de desarrollo y auge del «programa baconiano», que postulaba el uso de las ciencias y la tecnología en pro del bienestar del ser humano, este paradigma se encuentra en crisis, paradójicamente, por su descomunal éxito. Los enormes avances tecnológicos han traído consigo consecuencias negativas y poco sospechadas en todas las áreas de la vida, lo cual ha generado un orden global fracturado. Incertidumbre analiza la situación actual de la humanidad y vislumbra posibles rutas para llegar a un estado deseado en el futuro.

INCERTIDUMBRE

SAPITOS PARK

RESIDENCIAL & ECOLODGE

Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400

- A solo 25 minutos de Cajamarca
- 40% áreas comunes y áreas verdes
- Servicios de agua, luz y biodigestor
- Lotes independizados en RRPP
- Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad
- Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque

(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez N° 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER PROYECTOS